

RESOLUCIÓN, de fecha 11 de diciembre de 2023, y ordenado por el Presidente de la Comisión del Pleno de Derechos Sociales, Vivienda, Participación Ciudadana, Cultura, Turismo y Empleo, relativa a **Convocatoria de la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Derechos Sociales, Vivienda, Participación Ciudadana, Cultura, Turismo y Empleo.**

El Pleno del Ayuntamiento de Málaga, en la sesión extraordinaria de fecha 29 de junio de 2023, estableció que la Comisión del Pleno de Derechos Sociales, Vivienda, Participación Ciudadana, Cultura, Turismo y Empleo se reuniría en sesión ordinaria el jueves de la semana inmediatamente anterior a la de la celebración de la sesión plenaria ordinaria mensual.

Resultando que es necesario aprobar el Orden del Día correspondiente a la sesión ordinaria del mes de diciembre, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 51 y 52 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, por remisión del art. 150.2 de dicho Reglamento, y teniendo en cuenta la Resolución de la Alcaldía-Presidencia de 29 de noviembre de 2023 por la que se modifica la fecha de celebración de la sesión ordinaria del Pleno correspondiente al mes de diciembre, esta Presidencia resuelve:

Primero.- Convocar la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de **Derechos Sociales, Vivienda, Participación Ciudadana, Cultura, Turismo y Empleo**, que se celebrará el próximo día **14 de diciembre de 2023 a las 09:30 horas** en primera convocatoria, y en segunda cuarenta y ocho horas después, para lo que se le cita a Vd. como miembro del citado órgano, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga.

Segundo.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión de la Comisión del Pleno de Derechos Sociales, Vivienda, Participación Ciudadana, Cultura, Turismo y Empleo que se acompaña a la presente convocatoria.

Tercero.- Comunicar esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para conocimiento de los Sres/as. Concejales/as, de los/as interesado/as y publicación en la web municipal.

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE
DERECHOS SOCIALES, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CULTURA,
TURISMO Y EMPLEO**

05/2023

- Sesión: **Ordinaria**
- Fecha: **14 de diciembre de 2023.**
- Hora: **09:30 horas en primera convocatoria, 48 horas después, en segunda convocatoria.**
- Lugar: **Salón de Plenos**

I. PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO.

- PUNTO Nº 1.-** Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista, relativa a la disminución de las listas de espera en el sistema de dependencia así como al aumento de recursos en el mismo.
- PUNTO Nº 2.-** Moción que presenta el Grupo Municipal Vox relativa a medidas de apoyo a la maternidad.
- PUNTO Nº 3.-** Moción que presenta el Grupo Municipal Con Málaga relativa a la subrogación de las PTIS externalizadas por la Junta de Andalucía, y dotación de personal de integración social del IES Mare Nostrum.

II. PREGUNTAS Y COMPARENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.

- PUNTO Nº 4.-** Solicitud del Grupo Municipal Con Málaga de Comparecencia para que se informe acerca de los cambios previstos por parte del Equipo de Gobierno en la gestión del Centro de Arte Contemporáneo (CAC).

III.- TRÁMITE DE URGENCIA.

IV.- RUEGOS.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLENO,

Fdo.: Francisco Javier Pomares Fuertes

Transcripción al libro exclusivamente como garantía de su autenticidad e integridad

LA SECRETARIA DELEGADA DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE DERECHOS SOCIALES, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CULTURA, TURISMO Y EMPLEO, por Delegación de la Secretaría General del Pleno en virtud de la Resolución nº 2023/9266, del Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, de fecha 10 de julio de 2023. (BOP de Málaga de fecha 07 de agosto de 2023)

Margarita Mata Rodríguez